CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintidós (22) de julio de

dos mil veintidós (2022). Radicado 2020-0372.

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que

para el día 11 de julio de 2022, a las 10:30 a.m., se tenía programada

audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo

realizar toda vez que la titular del despacho para esa calenda se

encontraba incapacitada por enfermedad.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 826

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por DELIA SALAZAR DE VARGAS en contra de COLPENSIONES y, para tal efecto, se señala el día VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL

(8:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA

MARTHA INÉS RUÍZ (IRALDO

Monulipu

1

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 078 de julio 25 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA